

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 23 de enero de 2021.

No. 07

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 005/2021 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por el que se modifican y ajustan las cuotas de peaje, para su cobro y recaudación por la Secretaría de Hacienda en casetas de diversos tramos carreteros.

Pág. 257

-0-

ACUERDO N° 006/2021 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Bachíniva, mediante el cual se establecen los trámites para el despliegue, uso, mantenimiento y reparación de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO N° 01/2021 del C. Secretario General de Gobierno por el que se declara la reanudación de los términos y plazos aplicables para medios de defensa, recursos administrativos y procedimientos que se encuentren en trámite dentro de las unidades orgánicas de la Secretaría.

Pág. 261

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda por el que se ordena la publicación del movimiento de ingresos y egresos en el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, así como su acumulado en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Pág. 264

-0-

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda por el que se expide el Adendum al Programa Anual de Evaluación 2020 para Fondos y Programas Presupuestarios Estatales y de Gasto Federalizado del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2020).

-FOLLETO ANEXO-

CONVOCATORIA a la segunda junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/003/2021, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a equipos de clima de diversos inmuebles.

Pág. 270

-0-

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUERDO de la C. Secretaria de la Función Pública, por el que se establecen las disposiciones administrativas para el proceso de entrega recepción de los recursos humanos, materiales, financieros y demás asuntos relacionados con determinado empleo, cargo o comisión del servicio público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA**

SITUACIÓN que guarda la deuda directa correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

Pág. 271

-0-

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUERDO del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, por el que se emite el Estatuto Orgánico de dicho ente.

-FOLLETO ANEXO-

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCE-LPP-013-2021, relativa a la adquisición de insumos de material quirúrgico y sistemas de prótesis.

Pág. 272

-0-

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° SEECH-LP-05-2021, relativa a la contratación abierta del servicio de sanitarios portátiles.

Pág. 273

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FIACH/002/LP/2021, relativa a la contratación de comercialización de medios impresos y digitales de las líneas aéreas de Volaris.

Pág. 274

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FIACH/003/LP/2021, relativa a la contratación de comercialización de medios impresos y digitales de las líneas aéreas de Viva Aerobús.

Pág. 276

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO N° ICHITAIP/PLENO-02/2021 del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se reanudan términos y plazos de los procedimientos administrativos de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, procedimientos de responsabilidad administrativa, entre otros.

Pág. 278

-0-

ACUERDO N° ICHITAIP/PLENO-03/2021 del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se aprueba el calendario y horario oficial de labores, así como la calendarización de sesiones ordinarias del Pleno para el año 2021.

Pág. 282

-0-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

ACUERDO N° IEE/CE27/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se aprueban las medidas de carácter temporal y se suspenden plazos, términos y diligencias relacionadas con la tramitación de procedimientos administrativos sancionadores, en el periodo comprendido entre el 23 al 28 de enero de 2021.

-FOLLETO ANEXO-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACUERDO del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado por el que se determinan los días inhábiles y períodos vacacionales del Poder Judicial del Estado.

Pág. 286

-0-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BALLEZA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PMB-FISM-LP03-2021, relativa al suministro e instalación de luminarias, celdas y baterías.

Pág. 288

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° PMB-FISM-LP05-2021, relativa a la rehabilitación del sistema integral de agua potable en la localidad de Guachamoachi.

Pág. 289

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA N° N03/2021 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N03/2021, relativa a la adquisición de neumáticos.

Pág. 290

-0-

CONVOCATORIA N° N04/2021 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N04/2021, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos a gasolina y diésel y maquinaria.

Pág. 291

-0-

CONVOCATORIA N° N05/2021 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N05/2021, relativa a la adquisición de aceites, grasas y lubricantes.

Pág. 292

-0-

CONVOCATORIA N° N06/2021 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N06/2021, relativa a la adquisición de papelería y artículos para oficina y consumibles para computadora e impresión de formas.

Pág. 293

-0-

CONVOCATORIA N° N07/2021 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N07/2021, relativa a la adquisición de artículos de limpieza.

Pág. 294

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUACHOCHI

CONVOCATORIA Pública Nacional N° 01 para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de concursos N° 27211003, relativo a la construcción de sistema de agua potable en la localidad de Cieneguitas; 27211004, relativo a la construcción de sistema de agua potable en la localidad de Hueleyvo; 27211005, relativo a la construcción de sistema de agua potable en la localidad de Menochi; 27211006, relativo a la construcción de sistema de agua potable en la localidad de Mesa del Ojito; 27211007, relativo a la construcción de drenaje sanitario en colonia Buena Vista de Guachochi; 27211008, relativo a la construcción de pavimentación en calle Francisco M. Plancarte.

Pág. 295

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

SITUACIÓN de deuda pública al 31 de diciembre de 2020 del Municipio de Juárez.

Pág. 297

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° NCG/MEDS-LPP-2021-01, relativa a la adquisición de medicamento genérico y de patente.

Pág. 298

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° NCG/SMHOS-LPP-2021-02, relativa al servicio de hospital

Pág. 300

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 302 a la Pág. 311

-0-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ, Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 3, 4, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua, 126 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua y de conformidad con el numeral 72 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores, así como el Acuerdo 102/2020 emitido por el Gobernador Constitucional del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de agosto de 2020, y las reformas efectuadas a éste mediante los Acuerdos 109/2020, 120/2020, 137/2020, 143/2020, 146/2020 y 004/2021, publicados en el órgano oficial de difusión los días 31 de agosto de 2020, 22 de octubre de 2020, 22 y 30 de noviembre de 2020, 13 de diciembre de 2020 y 16 de enero de 2021, respectivamente, que contienen diversas disposiciones relacionadas con la enfermedad COVID-19, así como el Acuerdo No SS/SEM 017/2021 por medio del cual el Secretario de Salud determina la etapa de semaforización sanitaria en que se encontrarán las dos regiones del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 16 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Corresponde a la Secretaría General de Gobierno recibir y tramitar los recursos administrativos que compete resolver al Gobernador Constitucional del Estado. Así mismo, la propia Secretaría General de Gobierno y sus diversas unidades orgánicas tienen competencia para tramitar y resolver diversos medios de defensa, recursos administrativos y procedimientos de distinta naturaleza, contemplados en diversas leyes estatales.

SEGUNDO. El 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo de Salubridad General por el que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2, COVID-19, como un padecimiento grave de atención prioritaria.

TERCERO. En fecha 14 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Secretario de Salud por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias; posteriormente, el 15 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el diverso por el que se modifica el citado Acuerdo.

CUARTO. El 10 de agosto de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo 102/2020 del Gobernador del Estado, que estableció la estrategia para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas en nuestra entidad, ante la

evolución de la pandemia por COVID-19. Tal instrumento fue reformado mediante los Acuerdos 109/2020, 120/2020, 137/2020, 143/2020 y 146/2020, publicados en el órgano oficial de difusión los días 31 de agosto de 2020, 22 de octubre de 2020, 22 y 30 de noviembre de 2020, y 13 de diciembre de 2020, respectivamente.

QUINTO. Mediante Acuerdos SS/SEM 012/2020, SS/SEM 013/2020, emitidos por el Secretario de Salud del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 22 de octubre de 2020 y 25 de noviembre de 2020, respectivamente, se determinó la etapa de semaforización sanitaria en que se encuentran las regiones del Estado.

SEXTO. En fecha 24 de octubre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo por el que tuve a bien declarar la suspensión de términos y plazos aplicables a los medios de defensa, recursos administrativos y procedimientos que se encuentren en trámite dentro de las unidades orgánicas de la Secretaría General de Gobierno, hasta en tanto no se dictara acuerdo reanudando los mismos.

SÉPTIMO. En fecha 16 de enero de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo 004/2021, por medio del cual el Gobernador Constitucional del Estado reformó el Anexo 1 del Acuerdo 102/2020, publicado el 10 de agosto del 2020 en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo, el 16 de enero del 2021 se publicó el Acuerdo SS/SEM 017/2021, emitido por el Secretario de Salud, por medio del cual se determina la etapa de semaforización sanitaria, encontrándose las dos regiones del Estado en color amarillo con restricciones.

Por lo anterior, y toda vez que las condiciones en que se encuentra actualmente el Estado permiten la apertura de atención gubernamental y oficinas administrativas no esenciales al cien por ciento, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 01/2021

PRIMERO. Se declara la reanudación de los términos y plazos aplicables para medios de defensa, recursos administrativos y procedimientos que se encuentren en trámite dentro de las unidades orgánicas de la Secretaría General de Gobierno, a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

SEGUNDO. En lo que respecta a las actividades relacionadas con promoción y trámite de medios de defensa, recursos administrativos y procedimientos, para su atención o recepción, se implementará la programación de citas y se privilegiará el uso de medios de telecomunicación y electrónicos, para lo cual se exhorta a los titulares de cada área a que señalen, en un lugar visible de las oficinas, los números telefónicos y el correo electrónico del personal a contactar a efecto de llevar a cabo los trámites o gestiones conducentes.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el primer día hábil siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTR. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ. Rúbrica.